

Reserva número 1.587. «Juan José». 9 p. Salgema. Torres de Berrellén.

Reserva número 1.747. «Dsia a las Petras». 1 p. Carbón Mequinenza.

Reserva número 1.778. «Inés». 30 p. Carbonato cálcico. Nigüella.

Reserva número 1.779. «Isabel». 16 p. Carbonato cálcico. Nigüella.

Reserva número 1.780. «Josefa». 4 p. Carbón. Mesones de Isuela.

Reserva número 1.797. «Antoñita». 84 p. Carbón. Fayón.

Reserva número 1.885. «San Avelino». 25 p. Carbón. Bijuessa.

Reserva número 2.320. «Santa Quiteria». 300 p. Caolín. Ermbid de Ariza.

Reserva número 2.431. «La Cerollera». 50 c.m. Carbón. Escatrón.

Reserva número 2.545. «José María». 12 c.m. Caolín. Monterde.

Reserva número 2.561. «Basilio». 76 c.m. Sección C. Fombuena.

Reserva número 2.565. «Eliseo». 25 c.m. Caolín. Abanto.

Reserva número 2.703. «Escatrón». 2.268 c.m. Sección C. Bujaraloz.

Reserva número 2.710. «Cristina II». 100 c.m. Sección C. Calatayud.

Reserva número 2.526. «Monreal». 2.754 c.m. Carbón. Pomer.

Reserva número 2.586. «Luz». 2.790 c.m. Carbón. Mequinenza.

Las solicitudes se ajustarán a lo establecido en el artículo 72 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978 y artículo 11 de la Ley de Minas de 5 de noviembre de 1980 y se presentarán en la Sección de Minas de esta División Provincial de Industria y Energía (calle Santa Lucía, 9), durante el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de la presente publicación.

La Mesa de apertura de las solicitudes se constituirá a las doce horas de la mañana del día siguiente hábil a la expiración del plazo anteriormente citado.

Si dicho día coincidiera con sábado, la apertura se efectuará el siguiente día hábil.

Obran en la Sección de Minas, a disposición de los interesados, durante las horas de oficina, los datos relativos a la situación geográfica de la superficie sometida a concurso.

Podrán asistir a la apertura de pliegos quienes hubiesen presentado peticiones.

Los gastos de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» serán de cuenta de los adjudicatarios, prorrateados en partes iguales por cada una de las peticiones seleccionadas.

Zaragoza, 13 de mayo de 1994.—El Jefe de la División Provincial de Industria y Energía, Juan José Fernández Fernández.—31.690.

COMUNIDAD AUTONOMA DE MADRID

Resolución de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Educación y Cultura por la que se hace pública la convocatoria de concurso abierto, para la ejecución de las obras de adaptación para talleres de garantía social del centro público "Cid Campeador" en Aluche.

Se convoca concurso abierto, para la ejecución de las obras de adaptación para talleres de garantía social del centro público "Cid Campeador" en Aluche, con arreglo al proyecto y pliego de condiciones

expuesto en el Servicio de Contratación de la Consejería de Educación y Cultura, calle Alcalá, número 31, sexta planta.

Tipo: 14.914.444 pesetas.

Plazo de ejecución: Tres meses.

Fianza provisional: 298.289 pesetas.

Fianza definitiva: 596.578 pesetas.

Clasificación contratista: No requiere.

Presentación de pliegos: Los licitadores presentarán sus proposiciones en dos sobres cerrados, que se titularán: Sobre A «Proposición» y sobre B «Capacidad para contratar», indicando además, en cada uno de ellos, el título de la obra objeto de la licitación.

La proposición se redactará con arreglo al modelo que se indica a continuación y la documentación a presentar será la establecida en la cláusula 7.ª del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Las proposiciones se admitirán, con entrega conjunta de los dos sobres, en el Registro de la Consejería de Educación y Cultura, calle Alcalá, número 31, planta baja, de nueve a catorce horas, durante veinte días hábiles, contados a partir del siguiente día hábil al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Si este plazo terminase en sábado, se admitirán las proposiciones hasta las catorce horas del día siguiente hábil.

Apertura de proposiciones: En la sede de la Consejería, calle Alcalá, número 31, tercera planta, a las catorce horas, del vigesimotercer día hábil siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». En caso que este día fuese sábado la apertura se trasladará al día siguiente hábil.

Modelo de proposición: Anexo número 1 del pliego de condiciones.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 29 de la Ley de Contratos del Estado.

Madrid, 9 de mayo de 1995.—El Secretario general técnico, Juan Lobato Valero.—31.251.

Resolución de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Educación y Cultura para la corrección de errores de la convocatoria de concurso abierto, para la ejecución del contrato de «Suministro, entrega e instalación de material didáctico y libros para las Escuelas de Educación Infantil de Alcalá de Henares, Arganda, Getafe, Fuenlabrada y Colmenar Viejo».

Advertido error material en el expediente de referencia, se ha procedido a la subsanación mediante Orden del Consejero de 10 de mayo de 1995 y, en consecuencia, procede la rectificación del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado», el día 5 de mayo de 1995, y en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid», el día 2 de mayo de 1995, en virtud de lo establecido en el artículo 105.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, en el sentido siguiente:

Donde dice: «Para las Escuelas de Educación Infantil de Alcalá de Henares, Arganda, Getafe, Fuenlabrada y Colmenar Viejo», debe decir: «Para las Escuelas de Educación Infantil de Alcalá de Henares, Arganda, Getafe, Fuenlabrada y Pozuelo de Alarcón».

El plazo establecido para la presentación de proposiciones se computará a partir del día siguiente a la publicación del presente anuncio.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 29 de la Ley de Contratos del Estado.

Madrid, 10 de mayo de 1995.—El Secretario general técnico, Juan Lobato Valero.—31.247.

COMUNIDAD AUTONOMA DE CASTILLA Y LEON

Corrección de errores de la Orden de 19 de mayo de 1995 de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio por la que se anuncia la licitación de diversos expedientes.

Advertido error en el texto de la Orden referenciada, publicada en el «Boletín Oficial de Castilla y León» número 97, de fecha 23 de mayo de 1995, y en el «Boletín Oficial del Estado» número 123, de 24 de mayo de 1995, se hace la siguiente rectificación:

Las clasificaciones exigidas en los expedientes que se licitan deben ser las siguientes:

Obra. CO-1/95. Urbanización del polígono «Huerta del Rey, 2.ª fase», sector N1, Valladolid.

Clasificación del contratista: C-6-e; K-6-c.

Obra. CO-2/95. Urbanización del polígono «Huerta del Rey, 2.ª fase», sector N2, Valladolid.

Clasificación del contratista: C-6-c; K-6-b.

Obra. CO-3/95. Urbanización del polígono «Huerta del Rey, 2.ª fase», sector S1, Valladolid.

Clasificación del contratista: C-6-d; K-6-c.

Obra. CO-4/95. Urbanización del polígono «Huerta del Rey, 2.ª fase», sector S2, Valladolid.

Clasificación del contratista: C-6-d; K-6-c.

Obra. CO-5/95. Urbanización del polígono «Huerta del Rey, 2.ª fase», sector S3, Valladolid.

Clasificación del contratista: C-6-c; K-6-b.

Obra. CO-6/95. Urbanización del polígono «Huerta del Rey, 2.ª fase», sector S5, Valladolid.

Clasificación del contratista: C-6-c; K-6-a.

Obra. CO-7/95. Urbanización del polígono «Huerta del Rey, 2.ª fase», sector M2, Valladolid.

Clasificación del contratista: C-6-b; K-6-c.

No se modifican los plazos de presentación y apertura de ofertas.

Valladolid, 25 de mayo de 1995.—El Secretario general, Juan José García Marcos.—33.343.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Toledo por la que se convoca concurso para adjudicación de obras.

En cumplimiento del acuerdo adoptado por la Comisión de Gobierno de esta Corporación, en sesión del día 7 de abril de 1995, se hace el siguiente anuncio de licitación, para contratación de obras, por el sistema de concurso, que ha sido declarado de urgencia:

Objeto del contrato: Conexión de presa del arroyo de San Vicente para abastecimiento de La Nava de Ricomalillo, La Estrella y Buenas Bodas.

Tipo de licitación: 49.987.824 pesetas, IVA incluido.

Plazo de ejecución: Seis meses, contados a partir de la formalización del acta de replanteo.

Clasificación del contratista: Grupo E, subgrupo 1, categoría e.

Garantías: Definitiva: 4 por 100 del precio de adjudicación.

Plazo de presentación de ofertas: Habiendo sido declarado de urgencia el expediente, las ofertas se presentarán hasta las trece horas del décimo día hábil, contado a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». En caso de que dicho plazo finalizase en sábado, se entenderá prorrogado hasta la misma hora del primer día hábil siguiente.

Lugar de presentación: en el Servicio de Contratación de la excelentísima Diputación Provincial de Toledo, plaza de la Merced, 4, de Toledo.

Forma de presentación: Las ofertas se presentarán ajustadas al modelo de proposición que se incluye en el pliego de condiciones económico-administrativas, y acompañadas de la documentación que se detalla en la cláusula tercera del referido pliego.

Apertura de pliegos: En el salón de comisiones del Palacio Provincial, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que finalice el plazo establecido para la presentación de proposiciones, salvo que fuese sábado, en cuyo caso se entenderá prorrogado hasta la misma hora del primer día hábil siguiente.

Examen del expediente: Durante el plazo de licitación, de nueve a catorce horas, en el Servicio de Contratación de esta Diputación.

Toledo, 15 de mayo de 1995.—El Secretario general en funciones, Rafael Hernández Cañizares.—33.333.

Resolución de la Diputación Provincial de Toledo por la que se convoca subasta, con trámite de admisión previa, para adjudicación de obras.

A tenor del acuerdo adoptado por la Comisión de Gobierno de esta Corporación, en sesión celebrada el día 7 de abril de 1995, se convoca licitación, para adjudicación de obras, por el sistema de subasta con trámite de admisión previa, que ha sido declarada de urgencia.

Objeto del contrato: Mancomunidad de la Sagra Alta, mejora de captaciones y equipamiento.

Tipo de licitación: 20.047.521 pesetas, IVA incluido.

Plazo de ejecución: Un año a partir del día siguiente a la fecha en que se formalice el acta de comprobación del replanteo, o el que oferte el adjudicatario, en caso de ser éste de menor duración.

Clasificación del contratista: Grupo E, subgrupo 1, categoría b y grupo K, subgrupo 2, categoría c.

Garantías: Definitiva: 4 por 100 del precio de adjudicación.

Lugar y plazo de presentación de ofertas: Habiendo sido declarado de urgencia el expediente, las ofertas se presentarán en el Servicio de Contratación de la excelentísima Diputación Provincial de Toledo, plaza de la Merced, número 4, hasta las trece horas del décimo día hábil, contado a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». En caso de que dicho plazo finalizase en sábado, se entenderá prorrogado hasta la misma hora del primer día hábil siguiente.

Forma de presentación: Las ofertas se presentarán ajustadas al modelo de proposición que se incluye en los pliegos de condiciones, en la forma y acompañadas de la documentación a que se refiere la cláusula quinta de los referidos pliegos.

Apertura de pliegos: En el salón de comisiones del Palacio Provincial (plaza de la Merced, número 4, de Toledo), a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que finalice el plazo establecido para acordar la admisión previa, salvo que fuese sábado, en cuyo caso se entenderá prorrogado hasta la misma hora del primer día hábil siguiente.

Examen del expediente: Durante el plazo de licitación, de nueve a catorce horas, en el Servicio de Contratación de esta Diputación (plaza de la Merced, número 4, Toledo).

Toledo, 15 de mayo de 1995.—El Secretario general en funciones, Rafael Hernández Cañizares.—33.330.

Resolución del Ayuntamiento de Cerdanyola del Vallès por la que se anuncia subasta de las obras de instalación de alumbrado público en el sector Antoli.

El Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el día 27 de abril de 1995 aprobó el pliego de condiciones económico-administrativas que regirá la

contratación, mediante subasta, de las obras de instalación de alumbrado público en el sector Antoli del término municipal de Cerdanyola del Vallès. Se expone al público durante el plazo de quince días, a contar desde el día siguiente al de la última publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el «Boletín Oficial» de la provincia o en el «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña», considerándose aprobado en el supuesto que no se presenten reclamaciones.

Simultáneamente, se convoca subasta para la contratación de las citadas obras, condicionado a lo dispuesto en el artículo 122.2 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril.

Objeto: Ejecución de las obras de instalación de alumbrado público en el sector Antoli, del término municipal de Cerdanyola del Vallès, que se detallan en el respectivo proyecto.

Sistema de selección: Mediante subasta.

Duración: Cuatro meses.

Tipo: 17.186.910 pesetas.

Garantías: Provisional, 343.738 pesetas; definitiva, 4 por 100 del importe de adjudicación.

Lugar donde se puede solicitar la documentación: En la Secretaría del Ayuntamiento de Cerdanyola del Vallès, los días laborables de diez a catorce horas.

Presentación de proposiciones: En el Registro de Pliegos de la Secretaría General del Ayuntamiento, en el plazo de veinte días a contar desde el siguiente a la última publicación en el «Boletín Oficial del Estado», en el «Boletín Oficial» de la provincia o en el «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña». En el supuesto que el último día coincida en sábado, se prorrogará hasta el primer día hábil siguiente.

Apertura de proposiciones: El acto de apertura de proposiciones tendrá lugar a las doce horas del día siguiente a aquel en que finalice el plazo señalado en el párrafo anterior, excepto que sea sábado, en cuyo supuesto se abrirán las proposiciones el primer día hábil siguiente.

Modelo de proposición: El que figura en el artículo 9 del pliego de condiciones.

Documentos que tendrán que presentar los licitadores: Los que se detallan en el artículo 9 del pliego de condiciones.

Cerdanyola del Vallès, 9 de mayo de 1995.—El Alcalde, Celestino Sánchez González.—33.000.

Resolución del Ayuntamiento de Cerdanyola del Vallès (Barcelona) por la que se anuncia el concurso para la concesión de la gestión y explotación de las piscinas descubiertas.

El Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el 27 de abril de 1995, aprobó el pliego de condiciones económico-administrativas que regirá la contratación de la concesión de la gestión y explotación de las instalaciones de las piscinas descubiertas situadas en la zona del parc del Turonet. Se expone al público durante el plazo de quince días, a contar desde el día siguiente al de la última publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el «Boletín Oficial» de la provincia o en el «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña», considerándose aprobado en el supuesto que no se presenten reclamaciones.

Simultáneamente, se convoca concurso para la contratación de la concesión de la gestión y explotación de las instalaciones de las piscinas descubiertas, condicionado a lo dispuesto en el artículo 122.2 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril.

Objeto: Concesión de la gestión y explotación de las piscinas descubiertas sitas en el parc del Turonet.

Sistema de selección: Mediante concurso.

Duración: A propuesta del concesionario.

Canon o subvención: Los licitadores ofrecerán el canon anual a satisfacer al Ayuntamiento o la subvención anual que éste le otorgará.

Garantías: Provisional: 300.000 pesetas; definitiva: 500.000 pesetas.

Lugar donde se puede solicitar la documentación: En la Secretaría del Ayuntamiento de Cerdanyola del Vallès, los días laborables de diez a catorce horas.

Presentación de proposiciones: En el Registro de pliegos de la Secretaría General del Ayuntamiento, en el plazo de veinte días a contar desde el siguiente a la última publicación en el «Boletín Oficial del Estado», en el «Boletín Oficial» de la provincia o en el «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña». En el supuesto que el último día coincida en sábado, se prorrogará hasta el primer día hábil siguiente.

Apertura de proposiciones: El acto de apertura de proposiciones tendrá lugar a las doce horas del día siguiente a aquel en que finalice el plazo señalado en el párrafo anterior, excepto que sea sábado, en cuyo supuesto se abrirán las proposiciones el primer día hábil siguiente.

Modelo de proposición: El que figura en el artículo 15 del pliego de condiciones.

Documentos que tendrán que presentar los licitadores: Los que se detallan en el artículo 15 del pliego de condiciones.

Cerdanyola del Vallès, 9 de mayo de 1995.—El Alcalde, Celestino Sánchez González.—33.002.

Resolución del Ayuntamiento de Santander por la que se convoca subasta pública para contratar las obras de mejora y ampliación del alcantarillado en las calles Floranes y Perines.

Objeto: Contratación de las obras de mejora y ampliación del alcantarillado en las calles Floranes y Perines.

Presupuesto: 33.308.889 pesetas.

Dependencia donde se encuentran de manifiesto los pliegos de condiciones y demás documentación del concurso: En el Negociado de Contratación del Ayuntamiento de Santander.

Plazo de ejecución: Cuatro meses.

Fianzas: Provisional, 666.177 pesetas; definitiva, 1.332.355 pesetas.

Clasificación: Grupo E, subgrupo 1, categoría e.

Modelo de proposición: Conforme al artículo 6.º del pliego de condiciones particulares de este concurso.

Plazo y lugar para la presentación de proposiciones: Durante veinte días hábiles a partir de aquel en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de nueve a trece horas, en el Negociado de Contratación del Ayuntamiento de Santander.

Reclamaciones a los pliegos: Durante el plazo de ocho días contados desde la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial de Cantabria», podrán presentarse reclamaciones a los pliegos de condiciones aprobados.

Apertura de pliegos: A las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que finalice el plazo de presentación de ofertas.

Documentos que deberán presentar los licitadores: Los indicados en el artículo 6.º del pliego de condiciones particulares del concurso.

Santander, 20 de abril de 1995.—El Alcalde, Manuel Huerta Castillo.—33.350.

Resolución del Ayuntamiento de Santomera (Murcia) por la que se anuncia la contratación de obra mediante subasta.

Objeto: La contratación, mediante subasta, de las obras de remodelación, calefacción, cubiertas y techos del colegio de Educación General Básica «Nuestra Señora del Rosario».

Tipo de licitación: 28.801.843 pesetas, IVA incluido, a la baja.

Fianzas: Provisional, 576.036 pesetas; definitiva, 1.152.073 pesetas.